



OF  
DO  
Fecha 6/5

DECRETO U. DE C. Nº **92 137**

VISTOS:

La necesidad de regularizar la situación del cargo de Sub-Director de Publicaciones creado por Decretos U. de C. Nros. 90-487 y 90-583 en la Planta Académica; lo dispuesto en el Reglamento del Personal Anexo 1; lo informado por el Sr. Director de Personal en Providencia Nº 92-398; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Créase a contar desde el 1º de Enero de 1992 en la Planta de Cargos No-Académicos, Escalafón Jefaturas, Clase A, el cargo de SUB-DIRECTOR DE PUBLICACIONES.
- 2º Transfórmase a contar desde la misma fecha el puesto de Sub-Director de Publicaciones D.N. ítem 910003 (2600/B-04) en un puesto de Dedicación Especial, manteniendo el ítem y asignación presupuestaria.
- 3º Designase a contar desde el 1º de Marzo de 1992 al Sr. ALEJANDRO WITKER VELASQUEZ en el puesto de SUB-DIRECTOR DE PUBLICACIONES D.E. ítem 910003 (2600/B-04) de la Dirección de Extensión.

Comuníquese y transcribábase al Sr. Director de Extensión; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 28 de 1992.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,

CARLOS ALVAREZ CUNEZ  
SECRETARIO GENERAL